

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas** (ISSFAM) fue de 6,317,919.4 miles de pesos, cifra inferior en 3.3% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el ISSFAM contó con 8 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el ISSFAM a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad más representativos son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría de la Defensa Nacional	Programa Presupuestario ISSFAM (PEF 2013)
1. México en Paz	1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.	4. Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y calidad de vida del personal militar.	A012 Atención médica. A013 Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas. K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social. K027 Mantenimiento de infraestructura.

- Los programas presupuestarios del ISSFAM con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

A012 ATENCIÓN MÉDICA

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 2,438,293.6 miles de pesos, 10.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 38.6% del presupuesto pagado por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de atenciones médicas proporcionadas en relación al total de atenciones médicas programadas**, cuya unidad de medida es porcentaje y la meta alcanzada es 9'087,284 atenciones médicas de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, entre la programada por 9'450,000, por lo que este indicador registró un cumplimiento de 96.2% respecto a las atenciones médicas previstas como meta aprobada, las cuales incluyen consultas externas, hospitalizaciones, urgencias, y servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, que están en relación directa con la

demanda de los servicios médicos y varía de acuerdo con el estado de salud de la población, éste es variable como la presencia de enfermedades endémicas, emergentes que no tienen una constante de ascenso ni descenso.

- Los resultados del indicador permitieron detectar áreas de oportunidad en la cobertura del servicio médico a personal militar en situación de retiro, pensionistas y derechohabientes, a fin de mejorar la calidad de vida y moral de los militares.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional con atención médica al personal militar en situación de retiro, pensionistas y derechohabientes, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A013 OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 2,947,934 miles de pesos, 7.8% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 46.7% del presupuesto pagado por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas en relación al total de prestaciones socioeconómicas estimadas a otorgar** por el ISSFAM, la unidad de medida es porcentaje y la meta alcanzada de 52,094 prestaciones socioeconómicas otorgadas, este indicador registró un cumplimiento de 102.8% respecto al total de prestaciones socioeconómicas previstas como meta aprobada, incluyen beneficios a los militares en activo y en situación de retiro, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios, prestaciones contempladas en el artículo 18 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; asimismo, están supeditadas a la baja por ocurrencia de fallecimientos o militares que pasan a situación de retiro o causan baja del activo, toda vez que son impredecibles; así como a la demanda de beneficios económicos por parte de la población objetivo como las becas y los créditos.
 - Los resultados del indicador permitieron incrementar el otorgamiento de los créditos hipotecarios y las becas para los hijos de los militares, sin dejar de atender la demanda de diversos beneficios económicos como seguros de retiro, de vida e institucional, ayudas para gastos de sepelio y pagas de defunción; así como de diversas prestaciones sociales, colaborando a mejorar la calidad de vida y moral del personal militar en activo y en situación de retiro, pensionistas y derechohabientes.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar con las prestaciones socioeconómicas la Seguridad Nacional, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K012 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 372,803.2 miles de pesos, 10.2% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 5.9% del presupuesto pagado por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de viviendas construidas en relación a las viviendas programadas a construir por la Dirección de Obras del ISSFAM**, la unidad de medida es porcentaje y la meta alcanzada es 326 viviendas construidas, por lo que se observó un cumplimiento de 91.1% respecto a las viviendas programadas toda vez que no se llevó a cabo la construcción de 32 viviendas correspondientes a la Unidad Habitacional Naval Zihuatanejo, Guerrero, las cuales fueron reprogramadas para el ejercicio fiscal 2014, ya que en 2013 únicamente se ejecutaron trabajos de pre-edificación.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

- Los resultados del indicador permitieron detectar áreas de mejora en la cobertura de obras de construcción en las distintas regiones militares, a fin de contribuir a satisfacer la demanda de vivienda por parte del personal militar en activo y con ello mejorar su calidad de vida y moral.
- Con la construcción de unidades habitacionales para el personal militar se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K027 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 357,634 miles de pesos, 2.9% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 5.7% del presupuesto pagado por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de viviendas rehabilitadas en relación a las viviendas programadas para su mantenimiento y rehabilitación** por el ISSFAM, la unidad de medida es porcentaje y la meta alcanzada es 971 viviendas rehabilitadas, dicho indicador observó un cumplimiento de 108.4% respecto a las viviendas programadas debido a que inicialmente se tenían contemplados los proyectos de mantenimiento y rehabilitación de la Unidad Habitacional Militar Cancún, Quintana Roo de 24 viviendas y de la Unidad Habitacional Naval Coatzacoalcos, Veracruz de 35 viviendas, lo que con los 14 proyectos de rehabilitación restantes daban un total de 896 viviendas; sin embargo, ambos proyectos fueron cancelados, y en su lugar se adicionaron los proyectos de mantenimiento y rehabilitación de la Unidad Habitacional Militar Mexicali, Baja California de 60 viviendas y la Unidad Habitacional Naval Heroica Escuela Naval Militar, Veracruz de 74 viviendas, dando un total de 971 viviendas.
 - Los resultados del indicador permitieron detectar áreas de mejora en la cobertura de obras de mantenimiento y rehabilitación en las distintas unidades habitacionales propiedad del ISSFAM, a fin de contribuir a satisfacer la demanda de vivienda por parte del personal militar en activo y con ello mejorar su calidad de vida y moral.
 - Con el mantenimiento de las unidades habitacionales se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar la Seguridad Nacional, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.